

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID

SECRETARIA GENERAL

Referencia: Servicios Sociales e Igualdad de Oportunidades. - Expediente n.º: 273/20.
NÚMERO EN EL ORDEN DEL DÍA:16

SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE 21 DE FEBRERO DE 2020

ACUERDO N.º 35/20.

Carmen Lucas Lucas, Secretaria General de esta Diputación Provincial, CERTIFICO: Que según consta en el borrador del acta correspondiente, pendiente de aprobación en la siguiente sesión y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de la misma, el Pleno en la sesión citada adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA CON MENOS DE 20.000 HABITANTES PARA LA ORGANIZACIÓN Y/O FINANCIACIÓN DE CAMPEONATOS O TORNEOS DE ÁMBITO NACIONAL O INTERNACIONAL, AÑO 2020.

Se da cuenta de este asunto en la forma prevista en el artículo 62.2 del Reglamento Orgánico, existiendo respecto del mismo un dictamen de la Comisión de Servicios Sociales e Igualdad de Oportunidades. No se produce debate, por lo que la Presidencia somete el asunto a votación ordinaria y, de conformidad con el referido dictamen, y por unanimidad, el Pleno ACUERDA:

1º.- Aprobar la Convocatoria de subvenciones a Ayuntamientos de la provincia de Valladolid con menos de 20.000 habitantes para la organización y/o financiación de campeonatos o torneos de ámbito nacional o internacional que se celebren en su término municipal durante el año 2020, según bases contenidas en el expediente administrativo (folios 3 a 14 del expediente, ambos inclusive).

2º.- Aprobar el extracto de la convocatoria que consta en el expediente administrativo (folios 15 a 16, ambos inclusive).

Publicar la convocatoria en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) y un extracto de la misma, en el BOPVA.

3º.- Aprobar un gasto de 30.858 euros para hacer frente a las obligaciones derivadas de la presente convocatoria de subvenciones, con cargo a la partida 507.341.03.462.00 del vigente presupuesto.

(Referencia: Expediente: 273/20. Acuerdo n.º 35/20).

Valladolid, 26 de febrero de 2020.
LA SECRETARIA GENERAL,



Fdo.: Carmen Lucas Lucas.

CÚMPLASE LO ACORDADO.

Valladolid, 26 de febrero de 2020
EL PRESIDENTE,



Fdo.: Conrado Íscar Ordóñez.